

Expediente: 220/24
Carátula: ROUGES FELIPE MARIANO C/ PEÑA GUZMAN INES JOSEFINA S/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/02/2025 - 04:38
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305983757 - ROUGES, Felipe Mariano-ACTOR/A
90000000000 - PEÑA GUZMAN, INES JOSEFINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 220/24



H3080090083

Civil CJM

AUTOS: ROUGES FELIPE MARIANO c/ PEÑA GUZMAN INES JOSEFINA s/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION. EXPTE. N°220/24.-

Monteros, 05 de febrero de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 03/02/25 realizada por el Dr. Rouges Felipe Mariano:

- 1- Téngase presente el acta de cierre por incomparecencia que acompaña.
- 2- A lo solicitado: Hágase saber al letrado que las presentes actuaciones ya se encuentran radicadas en la OGA, a los fines de que pueda presentar la demanda correspondiente.-JMC.-FDO.
PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.